

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20456860517
DEUDOR TRIBUTARIO:	CONSORCIO EXPORTADOR DE CALZADO DEL SUR SA
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	49073762
DESCRIPCION DEL BIEN:	JIRÓN YURUA N° 229-233 (JIRÓN YURUA N° 229-223, SEGÚN ÚLTIMO ASIENTO DE LA PARTIDA EN REGISTROS PUBLICOS), DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CUYO DOMINIO CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 49073762 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD IN
AREA DEL BIEN M2:	243.50 M2
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA	22 DE DICIEMBRE DEL 2015
HORA	13:10 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	PANESI MORENO ALDO LUIS - 130
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 1,636,320.00
PRECIO BASE	S/. 1,090,880.00 (SIN IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) Hipoteca a favor del BBVA Banco Continental, hasta por la suma de \$ 304,500.00 dólares americanos del 08/01/2013. 2) Embargo Medida Cautelar Previa SUNAT en forma de Inscripción hasta por la suma de S/. 345,433.00 del 09/07/2015. 3) Conversión de Embargo SUNAT en definitivo de la Medida Cautelar Previa inscrita en el asiento D00003 del 25/09/2015. 4) Reducción del embargo SUNAT inscritos en los asientos D00003 y D00004 hasta por la suma de S/. 44,000.00 del

	04/12/2015. 5) Título Pendiente de inscripción de embargo BANBIF N° 988167-2015 del 22/10/2015. 6) Título Pendiente de inscripción de embargo SUNAT N° 1153243-2015 de fecha 10/12/2015.
--	--